



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 00000025 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 23 FEB 2015

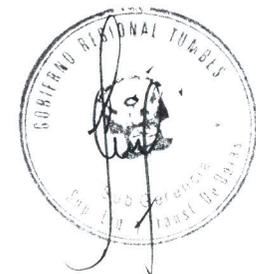
VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N° 00000047-2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, de fecha 05 de Febrero del 2013, el Informe N° 025-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 29 de Enero del 2015, el Informe N° 026-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-RCP, de fecha 29 de Enero del 2015; sobre **TRANSFERENCIA CONTABLE**, de la Obra: “MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LAS CALLES LAS AMERICAS, PSJE. LOS RUBIES, CALLE S/N 01, CALLE S/N 2, PSJE. 7, JIRON AYACUCHO, PSJE. LIBERTAD, JIRON LOS CLAVELES, PSJE. MAFALDA LAMA, PROLONGACION SAN MARTIN, (AV. A), AV. LAS CIENCIAS, CALLE SALAVERRY Y CALLE LAS GARDENIAS DEL SECTOR NUEVO TUMBES DEL DISTRITO Y DEPARTAMENTO DE TUMBES”.

CONSIDERANDO:

Que, por Ley de Bases de la Descentralización – Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los Departamentos del País como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal.

Que, por R.E.R. N° 128-2004-GOB.REG.TUMBES-P (27.02.04), se resuelve en su artículo primero aprobar la Directiva N° 002-2004-GRT-GRPPAT-SGDI, denominada “Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes”.





"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

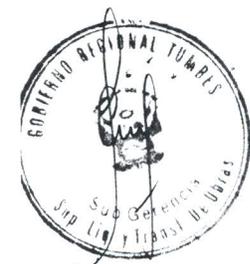
N° 00000025 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 23 FEB 2015

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 00000047-2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, de fecha 05 de Febrero del 2013, en su Artículo Primero, resuelve **APROBAR**, la Liquidación Financiera Final de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LAS CALLES LAS AMERICAS, PSJE. LOS RUBIES, CALLE S/N 01, CALLE S/N 2, PSJE. 7, JIRON AYACUCHO, PSJE. LIBERTAD, JIRON LOS CLAVELES, PSJE MAFALDA LAMA, PROLONGACION SAN MARTIN, (AV. A), AV. LAS CIENCIAS, CALLE SALAVERRY Y CALLE LAS GARDENIAS DEL SECTOR NUEVO TUMBES DEL DISTRITO Y DEPARTAMENTO DE TUMBES". del CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA N° 017-2011/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, ejecutada por la Empresa Contratista: **CONSORCIO LAS AMERICAS**, con RUC N° 20409374558 integrada por las empresas **ICSA CONSTRUCTORES SRL**. Y la Empresa Contratista **CALLEJA CARRASCO BENJAMIN ROBINSON** con un costo total ascendente a **S/. 6,787,238.03 (SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 03/100 NUEVOS SOLES)**.

Que, mediante **INFORME N° 025-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG**, de fecha 29 de Enero del 2015, el Subgerente de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, de acuerdo a lo informado por el Responsable de las Transferencias de Obras, alcanza el Proyecto de Resolución debidamente visado para su aprobación correspondiente.

Que, mediante **INFORME N° 026-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-RCP**, de fecha 29 de Enero del 2015, el C.P.C. RAUL COVEÑAS PALOMINO, encargado de la Transferencia de Obras; en la cual determina que la obra: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LAS CALLES LAS AMERICAS, PSJE. LOS RUBIES, CALLE S/N 01, CALLE S/N 2, PSJE. 7, JIRON AYACUCHO, PSJE. LIBERTAD, JIRON LOS CLAVELES, PSJE MAFALDA LAMA, PROLONGACION SAN MARTIN, (AV. A), AV. LAS CIENCIAS, CALLE SALAVERRY Y CALLE LAS GARDENIAS DEL SECTOR NUEVO TUMBES DEL DISTRITO Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", debe ser transferida a favor de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES, con un valor limite al 29 de Enero del 2015, ascendente a la suma **S/. 6,787,238.03 (SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 03/100 NUEVOS**





“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 0000025 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 23 FEB 2015

SOLES). según los cuadros de Ajuste de Inflación y Valor de Mercado; por lo que resulta necesario emitir la Resolución correspondiente.

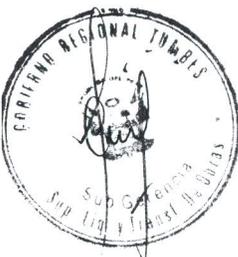
Estando a las consideraciones expuestas, y contando con la visación de la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Traslado de Obras, Subgerencia de Obras, Secretaria General Regional, Oficina del Area de Asuntos Legales y Gerencia Regional de Infraestructura.

En uso de las atribuciones delegadas a la Gerencia Regional de Infraestructura. Por **R.E.R N° 128-2004-GOB. REG. TUMBES-P.**

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- TRANSFERIR la Obra:

“MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LAS CALLES LAS AMERICAS, PSJE. LOS RUBIES, CALLE S/N 01, CALLE S/N 2, PSJE. 7, JIRON AYACUCHO, PSJE. LIBERTAD, JIRON LOS CLAVELES, PSJE MAFALDA LAMA, PROLONGACION SAN MARTIN, (AV. A), AV. LAS CIENCIAS, CALLE SALAVERRY Y CALLE LAS GARDENIAS DEL SECTOR NUEVO TUMBES DEL DISTRITO Y DEPARTAMENTO DE TUMBES”, a favor de LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES, con un valor límite al 29 de Enero del 2015, ascendente a la suma, **S/. 6,787,238.03 (SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 03/100 NUEVOS SOLES)** según detalle de los anexos N° 01 Y 02, que forman parte de la presente Resolución.



Copia fiel del Original



Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PENA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 0000025 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 23 FEB 2015

ARTICULO SEGUNDO.- LA MUNICIPALIDAD

PROVINCIAL DE TUMBES, incluirá en sus activos el proyecto materia de la Presente Transferencia y realizara la inscripción correspondiente adoptando el valor de la Transferencia, en aplicación de la Resolución N° 02-90 del 14-11-90, emitida por la Contaduría Pública de la Nación.

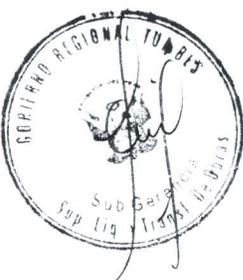
ARTICULO TERCERO.- EL GOBIERNO

REGIONAL TUMBES, a través de la Oficina de Contabilidad y Tesorería de la Oficina Regional de Administración, rebajara de sus activos el importe del proyecto, materia de la presente Transferencia, suscribiendo el Acta Contable correspondiente

ARTICULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente

Resolución al **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES**, Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Infraestructura, Secretaria General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración, Subgerencia de Obras, Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Oficina de Tesorería y Contabilidad, todas integrantes de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, para los fines pertinentes.

Registrese, Comuníquese y Archívese,



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ing. ARNALDO YOYERA CORNEJO
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
CIP N° 39725

Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
N° 000025-2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 23 FEB 2015

ANEXO N° 01

CALCULO DEL FACTOR DE AJUSTE
AL 29 DE ENERO DEL 2015

OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LAS CALLES LAS AMERICAS, PSJE. LOS RUBIES, CALLE S/N 1, CALLE S/N 2, PSJE. 7, JIRON AYACUCHO, PSJE. LIBERTAD, JR. LOS CLAVELES, PSJE. MAFALDA LAMA, PROLONGACION SAN MARTIN, (AV. A), AV. LAS CIENCIAS, CALLE SALAVERRY Y CALLE LAS GARDENIAS DEL SECTOR NUEVO TUMBES DEL DISTRITO Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"

CONTRATISTA: CONSORCIO LAS AMERICAS

CONTRATO: N° 017-2011/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

FECHA	N° C.P	IMPORTE	F.A	V.A
28.02.12	465	1,636,404.84	1	1,636,404.84
03.04.12	1768/1769	1,385,791.50	1	1,385,791.50
29.05.12	2592/2591	1,070,000.26	1	1,070,000.26
14.06.12	3159/3158	941,722.82	1	941,722.82
16.07.12	4151/4150	712,173.60	1	712,173.60
15.08.12	5044/5043	377,181.43	1	377,181.43
14.09.12	9832/9833	511,088.79	1	511,088.79
	AUT.PAG.	25,987.87		25,987.87
	I.G.V	45,796.90		45,796.90
	MAYORES GASTOS GENERALES	81,090.02		81,090.02
TOTAL		6,787,238.03		6,787,238.03



Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 0000025 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 23 FEB 2015

ANEXO N° 02

**CALCULO DEL FACTOR DE AJUSTE
AL 29 DE ENERO DEL 2015**

OBRA:

"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LAS CALLES LAS AMERICAS, PSJE. LOS RUBIES, CALLE S/N 1, CALLE S/N 2, PSJE. 7, JIRON AYACUCHO, PSJE. LIBERTAD, JR. LOS CLAVELES, PSJE. MAFALDA LAMA, PROLONGACION SAN MARTIN, (AV. A), AV. LAS CIENCIAS, CALLE SALAVERRY Y CALLE LAS GARDENIAS DEL SECTOR NUEVO TUMBES DEL DISTRITO Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"

CONTRATISTA: CONSORCIO LAS AMERICAS

CONTRATO: N° 017-2011/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

FECHA	N° C.P	IMPORTE	F.A	V.A
28.02.12	465.00	1,636,404.84	1	1,636,404.84
03.04.12	1768/1769	1,385,791.50	1	1,385,791.50
29.05.12	2592/2591	1,070,000.26	1	1,070,000.26
14.06.12	3159/3158	941,722.82	1	941,722.82
16.07.12	4151/4150	712,173.60	1	712,173.60
15.08.12	5044/5043	377,181.43	1	377,181.43
14.09.12	9832/9833	511,088.79	1	511,088.79
	AUT.PAG.	25,987.87	1	25,987.87
	I.G.V	45,796.90		45,796.90
	MAYORES GASTOS GENERALES	81,090.02		81,090.02
	TOTAL	6,787,238.03		6,787,238.03

VALOR HISTORICO	AL 00.01.15	6,787,238.03
VALORAJUSTADO	AL 00.01.15	6,787,238.03
VALOR MERCADO	AL 00.01.15	6,787,238.03
VALOR LIMITE	AL 00.01.15	6,787,238.03

